

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

NAVALCARNERO

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2018, modificadas con fecha 7 de febrero de 2018, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá el nombramiento de funcionario interino, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnico superior, ingeniero de la Edificación, subgrupo A1, con los emolumentos y retribuciones que le corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es <http://navalcarnero.es/navalcarnero>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Tasa: 27,80 euros.

En Navalcarnero, a 7 de febrero de 2018.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/4.494/18)

